

## HOMENAJE A LA VIDA Y OBRA DEL PROFESOR PATRICIO FIGUEROA VELASCO

### TRIBUTE TO THE LIFE AND WORK OF PROFESSOR PATRICIO FIGUEROA VELASCO

Sergio Endress Gómez\*

Don Patricio Figueroa Velasco (1929-2023) recibió el título de abogado el 19 de marzo de 1954.

En el año 1981 vio la luz el *Manual de impuesto a la renta*.<sup>1</sup> Gracias a su capacidad y esfuerzo, la comunidad jurídica contó con una obra que describe los aspectos esenciales del impuesto a la renta chileno, en forma clara, breve, pero exhaustiva. Al respecto, se dijo que esta obra “ha puesto en evidencia la profundidad de los conocimientos del autor Figueroa, su método de análisis y capacidad de síntesis, sumados a una amenidad u sencillez del estilo propios de quien domina la materia”<sup>2</sup>.

Desde luego, el profesor Figueroa jamás transcribía sin más una opinión administrativa, sin previo análisis de las soluciones que el organismo fiscal proponía, enfoque no siempre popular en esos años. Cabe recordar, además, que en dicha época no se había creado el administrador de contenido normativo por parte del SII, que hoy reúne gran cantidad de información tributaria, ni tampoco era obligatoria la publicación de circulares ni oficios,

---

\* Abogado, Universidad de Chile. Profesor de derecho tributario, Universidad de Chile. Correo electrónico [sendress@derecho.uchile.cl](mailto:sendress@derecho.uchile.cl). Agradezco al profesor Gonzalo Vergara Quezada su invitación y la exhaustiva revisión bibliográfica que me facilitara. Recibido el 1 de abril de 2024, aceptado el 30 de abril de 2024.

<sup>1</sup> Figueroa Velasco, Patricio (1981). *Manual de derecho tributario. Ley de impuesto a la renta*. Santiago, Editorial Jurídica de Chile. La última edición en la que tuve la oportunidad de participar la realizamos en el año 1987, bajo el mismo nombre y editorial.

<sup>2</sup> El Mercurio (1981). Comentario de libros. Manual de Derecho Tributario “Impuesto a la Renta. 24 de julio de 1981, p. B2 (edición de provincia).

como lo es ahora, por lo que la búsqueda y recopilación de interpretaciones administrativas se realizaba mediante la revisión del entonces *Boletín del Servicio de Impuestos Internos*, o de recopilaciones o transcripciones en el hoy, también desaparecido, *Manual de consultas tributarias* editado con el patrocinio de la Asociación de Fiscalizadores del Servicio de Impuestos Internos.

Por su antigüedad y sistema, la obra fue sin duda precursora del estudio de la disciplina en el aula, así como de su aplicación por los operadores jurídicos.

No obstante, el autor brilló también en otras áreas del derecho nacional. En efecto, don Patricio Figueroa estuvo vinculado a tres áreas fundamentales. El Derecho Tributario, el Derecho Inmobiliario y el arbitraje, tanto en la docencia, cómo en una intensa y fructífera actividad académica, profesional y gremial.

En el Derecho Tributario, publicamos juntos el *Manual de impuesto a la renta*, en la edición de 1987, quedando pendiente una edición más reciente.

Del texto original del *Manual*, dada su entidad, separamos y reelaboramos el tema de los ingresos no rentas,<sup>3</sup> como popularmente se conoce a las rentas exentas del impuesto, texto que se publicó en el año 2010, con la colaboración de los alumnos del Taller de Derecho Tributario que impartí en la Universidad de Chile en el año 2008, como consta en su prólogo. Seguimos con el empeño de compartir esta disciplina en la misma aula, como lo hizo el profesor Figueroa antaño.

Pero, cómo si ello no fuere bastante, don Patricio Figueroa, publicó diversos artículos sobre temas tributarios, tales como, del arbitraje en materia tributaria;<sup>4</sup> la importancia de un contencioso administrativo independiente;<sup>5-6</sup> las franquicias tributarias de las viviendas económicas;<sup>7</sup> los efectos tributarios de las operaciones de crédito de dinero;<sup>8</sup> y la compensación de resultados en la base del impuesto global complementario;<sup>9</sup> y del

---

<sup>3</sup> Figueroa Velasco, Patricio (1980). *Los ingresos no constitutivos de renta*, *Revista de Derecho Económico*, N° 48-49, pp. 105-144, es la obra original publicada por don Patricio Figueroa, después incorporada al Manual de Impuesto a la Renta en el año 1981 y que, finalmente, publicamos conjuntamente el año 2010 con el título de *La renta y los ingresos no renta*. Editorial Jurídica de Chile.

<sup>4</sup> Figueroa Velasco, Patricio (2020). Tribunales tributarios arbitrales como opción del contribuyente, Centro de Arbitraje y Mediación (CAM) [en línea]. Recuperado en <https://www.camsantiago.cl/wp-content/uploads/2020/05/Art%C3%ADculo-sobre-Tribunales-Tributarios-Arbitrales.doc> [2024, 3 de mayo].

<sup>5</sup> Figueroa Velasco, Patricio (1984). Jurisdicción contenciosa en materia tributaria, *Revista de Derecho Económico*, N° 64-65, pp. 13-15.

<sup>6</sup> Figueroa Velasco, Patricio (2002). El Estado de Derecho y la justicia tributaria, *Revista Actualidad Jurídica*, N° 5, pp. 123-127.

<sup>7</sup> Figueroa Velasco, Patricio, Franquicias tributarias de las viviendas económicas, *Gaceta Jurídica* (Santiago, Chile). N° 192 (1996), p. 14-17.

<sup>8</sup> Figueroa Velasco, Patricio (1981). Operaciones de crédito de dinero, *Revista de Derecho Económico*, N° 52-53, pp. 51-63.

<sup>9</sup> Figueroa Velasco, Patricio (1983). Impuesto global complementario, *Revista de Derecho Económico*, N° 62-63, pp. 83-89.

procedimiento general de reclamo,<sup>10</sup> entre otros, muchos de cuyos temas anticiparon reformas legislativas que recogieron sus ideas. Nuevamente, todo ello en un medio jurídico escaso en la discusión y pobre en la publicación, notas especialmente aplicables al área tributaria.

Su experiencia, también se expresó en la docencia por más de treinta años en la Universidad de Chile (entre los años 1994-2012), así como en otras universidades.

En el ámbito inmobiliario, publicó en 2006 una de las primeras obras sobre Derecho Inmobiliario y Urbanismo chileno,<sup>11</sup> la cual se reeditó en 2016 y que, en el año 2022 actualizó el abogado Juan Eduardo Figueroa Valdés, heredero también en estos esfuerzos.<sup>12</sup> Atendida su experiencia y conocimientos, publicó numerosos artículos, a título ejemplar, sobre las cesiones gratuitas de terrenos obligadas por la ley de urbanismo;<sup>13</sup> la seguridad jurídica en los planes reguladores<sup>14</sup> y respecto de las regulaciones de los corredores de propiedades,<sup>15-16</sup> asesorando en la discusión legislativa de diversos proyectos de ley, fue también asesor de la Cámara Chilena de la Construcción y de importantes empresas constructoras.

Se destacan, en las dos áreas del derecho anteriormente indicadas, las características de un aporte siempre analítico y concienzudo, acorde con las complejidades de cada disciplina, fortalezas que iban a la par con la claridad y modestia del autor.

En la actividad gremial, aportó con su talento en la posición de Consejero y Vicepresidente del Colegio de Abogados y también en el Centro de Arbitrajes y Mediación (CAM) de la Cámara de Comercio de Santiago, desarrollando también una importante tarea como árbitro.

De lo dicho, puede apreciarse la notable contribución jurídica y profesional de don Patricio Figueroa a la comunidad jurídica chilena, respecto de lo cual, solo puedo agregar que, por mi parte, tuve el privilegio de conocer a una persona, sabia y sencilla, cuyo trato afable y generoso recordaré siempre con gran afecto.

---

<sup>10</sup> Figueroa Velasco, Patricio (1982). Algunos aspectos del procedimiento general de reclamaciones tributarias, *Revista de Derecho Económico*, N° 56-57, pp. 71-82.

<sup>11</sup> Figueroa Velasco, Patricio, (2006). *Urbanismo y construcción*. Santiago, LexisNexis.

<sup>12</sup> Juan Eduardo Figueroa Valdés, (2022). *Urbanismo y Construcción*. Santiago, Editorial DER.

<sup>13</sup> Figueroa Velasco, Patricio (2001). Las cesiones gratuitas de terrenos en la normativa urbanística chilena, *Revista Actualidad Jurídica*, N.º 4, pp. 392-402.

<sup>14</sup> Figueroa Velasco, Patricio, (2007). La seguridad jurídica y los planes reguladores. En Fábrega Vega, Hugo (ed.) *Jorge Ivan Hübner Gallo: estudios en su homenaje*. Santiago, Ediciones Universidad del Desarrollo, p. 309-315.

<sup>15</sup> Figueroa Velasco, Patricio (1971). *Régimen legal de los corredores de propiedades*. Santiago, Talleres Gráficos Corporación Ltda.

<sup>16</sup> Figueroa Velasco, Patricio (1997). *Régimen legal de los corredores de propiedades*. Santiago, Asociación Gremial de Corredores de Propiedades y Promotores de la Construcción.